

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR LA AUTOPISTA DE LAS AMÉRICAS DE SANTO DOMINGO ESTE Y LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE SANTIAGO. PROPUESTO POR EL SENADOR ALEJANDRO WILLIAM CORDERO.

EXPEDIENTE 03115-2007-PLO-SE

La Comisión, haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución y las leyes de la República Dominicana, se reunió en sesión de trabajo en fecha 30 de mayo del 2007, con la finalidad de estudiar los asuntos pendientes, entre ellos el citado proyecto de ley.

Es de rigor puntualizar, que la Autopista de las Américas, es una vía de relevancia y proyección nacional e internacional, considerando que el Aeropuerto Internacional de las Américas está ubicado en sus inmediaciones, donde convergen visitantes de otras naciones del mundo, razón fundamental para preservar el nombre de esta importante autopista.

En relación a la Avenida Circunvalación de la provincia de Santiago, es importante señalar que este nombre sirve de elemento geográfico y orientación, por ser una vía de tráfico rodeada, que circunda una población a la que se puede acceder por diferentes lugares, significa dar la vuelta o rodear un objetivo y en este caso se trata de darle la vuelta a la ciudad.

Es de gran valor para los dominicanos residentes en el país, en el exterior y para los turistas que nos visitan, que se conserven los nombres de ambas avenidas, como una manera de mantener una debida orientación

que conlleve un mejor disfrute de los dones que la naturaleza ha brindado a la República Dominicana.

Informe CPDMYO
Pág.....2.-

En ese orden, la Comisión, respetando los lineamientos y normas establecidas en casos como estos, se adhiere al sentido común y al uso de las buenas costumbres, entendiendo que las referidas designaciones pudieran afectar en el futuro la identificación de dichas vías, que por años han sido reconocidas con los nombres que ostentan en la actualidad.

Por los conceptos expuestos precedentemente, esta Comisión **ha resuelto rendir informe desfavorable** del referido proyecto de ley, solicitando sean impartidas las instrucciones correspondientes a la Secretaría General Legislativa para el archivo definitivo de dicha pieza y su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y fines de lugar.

Por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales:

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Presidente

ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
Vicepresidente

FÉLIX MARÍA VASQUEZ
Secretario

MARIO ANT. TORRES ULLOA
Miembro

CHARLES MARIOTTY TAPIA
Miembro

05 de junio 2007
/eb